



CRNI COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS
POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: Enero - Septiembre de 2021

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
<p>TODAS LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO</p>	<p>La incorporación de de Programas presupuestarios en la Clasificación Funcional del Gasto, permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para que los sujetos obligados al cumplimiento de la LATRPER, generen bienes y servicios públicos o realicen actividades de apoyo, que sirvan para cumplir con propósitos y fines susceptibles de ser medidos y que responden a las prioridades establecidas en la planeación del desarrollo.</p> <p>Planear bajo el esquema de programa presupuestario significó un reto para las Unidades Responsables del Gasto.</p> <p>La necesidad de conocer, planear y operar bajo la metodología del marco lógico ha prevalecido, los tiempos para su entendimiento son muy limitados y gana la instrumentación de acciones, lo que ha puesto en riesgo la congruencia de la planeación y la posibilidad de cumplir con los objetivos. Es imprescindible que la Unidades Responsables del Gasto entiendan y adquieran los conocimientos teóricos y metodológicos para planear desde la perspectiva de género y derechos humanos.</p>	<p>Del análisis de los informes presentados por las URG, se identificó que aún existen situaciones recurrentes que afectan la integración del informe de avance programático presupuestal, la rotación de personal, la falta de coordinación entre las áreas involucradas; el desconocimiento de la norma, de los instrumentos de planeación, del propio presupuesto asignado, a decir de algunos enlaces institucionales designados para esta tarea; que en conjunto hacen complicado el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Por ello, es importante tener en consideración el acompañamiento por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas para el diseño de los programas presupuestarios y de la Secretaría de las Mujeres, para que se incluya la perspectiva de género en ese diseño, desde los diagnósticos, hasta la generación de indicadores, es fundamental para garantizar que la igualdad y el ejercicio pleno de los derechos humanos se cumplan.</p> <p>Lo anterior, debido a que los Programas presupuestarios, son una herramienta programática que ordena las prioridades para lograr un fin común, en este caso, el logro de la igualdad sustantiva o el adelanto de las mujeres, lo cual puede lograrse mediante procesos de la transversalidad de la perspectiva de género, por lo que habrá que entenderlos y explotarlos al máximo, para obtener los resultados esperados y que las mujeres y las niñas de las ciudad tengas oportunidades de desarrollo en igualdad de condiciones.</p> <p>Se considera necesaria la formación en planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género y sobre la metodología del marco lógico, para el personal responsable de la integración y presentación de los informes de avance programático financiero en materia de igualdad de género; así como identificar y conocer la normatividad vigente en el tema.</p> <p>La construcción de indicadores de género es de suma importancia para el seguimiento y la evaluación de los programas, servicios, proyectos y acciones encaminados a reducir las brechas de desigualdad, por tanto, se requiere de desarrollar y fortalecer habilidades técnicas y metodológicas para su integración, desde la perspectiva de género.</p> <p>Es importante preveer el ejercicio del los presupuestos asignados para promover la igualdad, en el cuarto trimestre del año, ya que al periodo se tiene un avance del 61.5%.</p>



CRNI COMENTARIOS O RECOMENDACIONES SOBRE LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS
POR UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

PERIODO: Enero - Septiembre de 2021

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PRINCIPALES NECESIDADES IDENTIFICADAS	COMENTARIO O RECOMENDACIÓN
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	En la revisión del informe, se identifican problemáticas para establecer la vinculación se algunos componentes de la Planeación Operativa, tales como la definición del Problema, la Población Objetivo, los Objetivos Operativos y el Valor Público generado, vinculados de manera directa con el establecimiento de un Objetivo de Género.	Resulta importante considerar la formación en planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género y sobre la metodología del marco lógico, para el personal responsable de la integración y presentación de los informes de avance programático financiero en materia de igualdad de género; así como identificar y conocer la normatividad vigente en el tema.
SECRETARÍA DE SALUD	De tal forma que, se dificulta el establecimiento de una lógica y congruencia de acciones encaminadas a la promoción integral de los derechos humanos de niñas y mujeres, así como a la reducción de brechas de desigualdad entre mujeres y hombres; situación que dificulta la medición de los impactos que las acciones implementadas tienen en el bienestar de las personas.	En este sentido, la Secretaría de las Mujeres, apoya en estos procesos, cuenta con cursos en línea o presenciales sobre planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género que están a disposición del personal de los entes públicos para capacitar a su personal.
SECRETARÍA DE TURISMO		
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	Ausencia de indicadores de género.	La construcción de indicadores de género es de suma importancia para el seguimiento y la evaluación de los programas, servicios, proyectos y acciones encaminados a reducir las brechas de desigualdad, por tanto, se requiere de desarrollar y fortalecer habilidades técnicas y metodológicas para su integración, desde la perspectiva de género.
INSTITUTO DE VIVIENDA	De forma relacionada con la medición de avances en materia de igualdad, se observan áreas de oportunidad para el planteamiento de indicadores de género que sean de ayuda para el seguimiento a la implementación de acciones, a través de los diferentes programas presupuestarios, que permitirán comparar y apreciar la situación, tendencia y evolución de la problemática a resolver como resultado de la intervención pública.	En este sentido, la SeMujeres, brinda la asesoría técnica específica para el diseño y seguimiento de indicadores de género que permitan identificar, de manera oportuna y pertinente, si se logran o no las metas establecidas, así como contar con información basada en evidencias para la toma de decisiones de manera eficaz, en beneficio de la población objetivo, las niñas y las mujeres de la Ciudad de México.
METROBÚS		
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL		
SECRETARÍA DE CULTURA	Esto es importante, ya que los indicadores son unidades de medida que sirven para evaluar el avance, en este caso, de los programas, proyectos, servicios o acciones encaminados al cumplimiento de la política de igualdad de la Ciudad de México.	
SECRETARÍA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA		
SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO		
SECRETARÍA DE TURISMO		